

DECLARACION DE INTERES PROGRAMA "A TODA COSTA FORMOSA 2018"

FORMOSA – ARGENTINA

VISTO:

La realización del programa Recreativo y Turístico, Cultural, Deportivo y Comercial denominado "A TODA COSTA FORMOSA 2018" a desarrollarse durante los días 14,15 y 16 DE SEPTIEMBRE del año 2018 en la Ciudad de Formosa Capital de la Provincia del mismo nombre en la República Argentina, organizada en forma conjunta por el Gobierno de la Provincia y la Municipalidad de Formosa;

CONSIDERANDO:

Que, el Protocolo Constitutivo del Parlamento del Mercosur en su Artículo 2 establece que son propósitos del Parlamento, Impulsar el desarrollo sustentable de la región con justicia social y respeto a la diversidad cultural de sus poblaciones; Garantizar la participación de los actores de la sociedad civil en el proceso de integración; Estimular el desarrollo de actividades turísticas, deportivas y culturales que promuevan la integración de los pueblos.

Que, es competencia del PARLASUR emitir declaraciones y manifestaciones sobre asuntos de interés público sobre cuestiones relacionadas al proceso de integración, con el fomento a la identidad cultural del Mercosur y la valorización de sus recursos naturales compartidos.

Que, EL PROGRAMA A TODA COSTA FORMOSA 2018 es un importante evento recreativo, comercial, deportivo, cultural y Turístico destinado para toda la ciudadanía, enmarcado dentro del objetivo, tanto del Gobierno Provincial como del Gobierno Municipal, en posicionar a Formosa con un perfil turístico.

Que, este año 2018, los días 14, 15 y 16 de Septiembre se llevará a cabo este imperdible Evento Nacional en el que participan personas de todo el país, además de vecinos de las Ciudades y Localidades cercanas de la República del Paraguay, que se acercan a disfrutar de la gran cantidad de actividades deportivas, culturales y comerciales que se realizan.

Que, en este evento masivo donde concurren alrededor de 160.000 personas los tres días vamos a contar con las siguientes disciplinas; por primera vez en Formosa, **Campeonato Nacional de Wake Board**, con más de 60 participantes de todo el país, a través de la FADEW (Federación Argentina de Wake Board), **Maratón (1K, 2k y 5k)**, **Natación aguas abiertas en el majestuoso Río Paraguay**, **pesca variada embarcada con devolución al río**, **Open Cross**, **Competencia de kayak y Piraguas**, con el claro objetivo de la Integración deportiva e incentivo al deporte amateur.

Que, también se va a contar con Shows en Vivo "**Movete a toda costa**" en esta ocasión con artistas locales de renombre, Nacionales e internacionales que van a hacer brillar el escenario con el objetivo del Fomento y fortalecimiento de la identidad cultural del Mercosur, con lo mejor del canto y la danza regional.



Que, se pretende con este evento, generar reactivar el comercio regional donde alrededor de 300 stand van a estar ofreciendo sus productos y servicios locales, con un sector gastronómico con Foodtruck (carros de gastronomía), ofreciendo platos regionales y un sector de Cervecería artesanal, que está dando lo suyo en términos regionales.

Que, constituye una propuesta destinada a las familias argentinas y paraguayas de la Región, y que cada año fortalece los vínculos de la integración cultural y deportiva de los pueblos de ambos países. Ofrece un espacio con grandes atractivos, con el imponente escenario natural del Río Paraguay.

Que es fundamental para el MERCOSUR, fomentar y difundir las fiestas populares de nuestros pueblos latinoamericanos, profundizando así la integración cultural entre los países hermanos de la patria Grande.

POR ELLO:

**EL PARLAMENTO DEL MERCOSUR
DECLARA:**

ARTICULO 1º: DE INTERES TURISTICO, CULTURAL Y DEPORTIVO del **PARLASUR** la realización del Programa “**A TODA COSTA FORMOSA 2018**” a desarrollarse durante los días 14,15 y 16 DE SEPTIEMBRE del año 2018 en la Ciudad de Formosa Capital de la Provincia del mismo nombre en la República Argentina, organizada en forma conjunta por el Gobierno de la Provincia y la Municipalidad de Formosa

ARTICULO 2º: APOYAR plenamente estas iniciativas que fortalecen nuestra integración, y la promoción de la cultura, y tradición de nuestros pueblos hermanos latinoamericanos; dándole la más amplia difusión.

ARTICULO 3º: DE FORMA.



Ing. Ricardo Cristóbal Oviedo
Parlamentario del Mercosur
Formosa - Argentina